

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

18 DIC 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 3267,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Informe 274/2019 de Inspector Municipal a Encargado de Rentas (s) de fecha 04/12/2019. Memo N°172/2019 de Encargado de Rentas (s) a Inspector Municipal de fecha 26.11.2019. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario de fecha 19/07/2019. Solicitud de Ingreso N°511 de fecha 26.11.2019 al Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T N°76.934.695-3 a nombre de **COMERCIO AL POR MENOR NO ESPECIALIZADO EN ALMACENES PAULO FUENTES MARTINEZ E.I.R.L.** del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados N° [REDACTED] a nombre de **PAULO JAVIER FUENTES MARTINEZ**. Compraventa Paulo Javier Fuentes Martinez a Laura Lastenia Illanes Trucco y Maria Veronica Illanes Trucco de fecha 09.12.2013. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 24.10.2018 del Ministerio de Economía Fomento y Turismo. Modificación de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada Comercio al por menor no Especializado en Almacenes Paulo Fuentes Martinez E.I.R.L. Rut 76.934.695-3 de fecha 30.10.2018. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N°15056367601 del SII. Mis Datos Personales del SII. Estado de Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía fachada de propiedad. Formulario 29 de noviembre del año 2018 a octubre del año 2019 del SII. Consulta de Estado de Declaración de Renta 2019 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE AL CONTRIBUYENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (DPT). COMERCIO AL POR MENOR NO ESPECIALIZADO EN ALMACENES PAULO FUENTES MARTINEZ E.I.R.L.
RUT N°	76.934.695-3
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.P.
DIRECCIÓN	AV. MAROTO N°1010, CONCÓN.
ROL DE PROPIEDAD	3233-9
SEMESTRE	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$24.812.-
TOTAL	\$24.812.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

EAO/CMG/sgm.
 Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)